

# NOTICIAS de la CEPAL



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, NACIONES UNIDAS

AÑO III

Santiago, Chile. 1º de octubre de 1956

No. 5

## SUMARIO

*La Junta latinoamericana de expertos en la industria siderúrgica y de transformación de hierro y acero*

*El "Boletín Económico de América Latina"*

*El "Estudio Económico de América Latina, 1955"*

*El Programa de Capacitación*

*El Programa de Integración Económica de Centroamérica*

*Estudio sobre los problemas administrativos de la programación del desarrollo económico*

*Quinta reunión del Comité Plenario*

*Discurso del señor Prebisch*

*La Junta latinoamericana de expertos en la industria siderúrgica y de transformación de hierro y acero*

Del 15 al 28 de octubre próximo se reunirá en Sao Paulo, Brasil, una Junta latinoamericana de expertos en la industria siderúrgica y de transformación de hierro y acero, patrocinada por la CEPAL, la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, el gobierno brasileño y la Associação Brasileira de Metais. El objeto de esta reunión consiste en el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias sobre tales temas, y en ella tomarán parte, además de los técnicos de la CEPAL, expertos de casi todas las regiones del mundo. Asistirán unos 45 expertos latinoamericanos, de los cuales 7 re-

presentarán a organismos de investigación y asociaciones industriales. Los técnicos extranjeros sumarán alrededor de 40, de los cuales unos 15 hablarán en nombre de organismos de investigación y asociaciones industriales. El temario provisional comprende cuatro partes, relativas respectivamente a (a) la siderurgia, (b) procedimientos de transformación de hierro y acero, (c) formación del personal para las industrias de transformación de acero de América Latina, y (d) problemas del desarrollo de las industrias mecánicas y metalúrgicas latinoamericanas.

*El "Boletín Económico de América Latina"*

En nuestro número anterior dimos cuenta de la aparición de una nueva publicación periódica de la CEPAL. Con el título de "Revista de la Comisión Económica para América Latina" se dio a la estampa un número especial de esta nueva publicación en agosto de 1955. A principios del año actual comenzó a publicarse ya regularmente este complemento de los estudios -sobre todo del Estudio Económico anual- que realiza la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL bajo el nuevo título definitivo de "Boletín Económico de América Latina" (en inglés "Economic Bulletin for Latin America"). El Boletín aparecerá dos veces al año. En su primer número se estudia la situación econó-

mica de la región en el primer semestre de 1955; contiene además un artículo especial sobre la situación argentina y la nueva política económica, trata de algunos aspectos de la aceleración del proceso inflacionario en Chile, se ocupa luego de la política económica colombiana en un año de desequilibrio del balance de pagos, y después de analizar detenidamente el problema de la carne en América Latina, describe las tendencias recientes en la exportación y precios de algunos productos: el cacao, el trigo y el estaño.

Consta este número del Boletín de 78 páginas y gran número de gráficos y cuadros.



## *El "Estudio Económico de América Latina, 1955"*

Este estudio apareció en edición mimeografiada, para uso de las delegaciones al XXII período de sesiones del Consejo Económico y Social, a mediados de julio de 1956. La edición impresa se publicó semanas más tarde. Además de los trabajos tradicionales sobre las tendencias del crecimiento económico de América Latina, el comercio exterior y el balance de pagos, la agricultura, la industria y la minería, contiene un capítulo sobre energía y un apéndice en el que por primera vez se presta detenida atención a las industrias mecánicas de la madera. Pero la gran novedad en el *Estudio Económico de América Latina, 1955* la constituye un análisis de los ingresos y gastos de gobierno que abarca toda la segunda parte del estudio. "Las conclusiones o apreciaciones que se desprendan de este trabajo -dice la CEPAL en la introducción- tendrán sin duda un carácter muy preliminar, pero pueden poner de manifiesto algunos aspectos importantes de la política fiscal y sobre todo estimular el interés por esta materia y conducir a nuevos estudios y a mejoras en los métodos estadísticos, que permitirán avances posteriores de mayor significación". He aquí el sumario de esta segunda parte del *Estudio*

*Económico*. Capítulo I. LOS GASTOS PUBLICOS. I. Distribución del gasto público por entidades político-administrativas. II. El crecimiento de los gastos públicos. III. La composición de los gastos corrientes. IV. La naturaleza y la evolución de las transferencias. V. La inversión pública. VI. Los gastos públicos en el conjunto de la economía nacional. Capítulo II. LOS INGRESOS FISCALES. I. *La Estructura en América Latina*. 1. La carga tributaria global. 2. La importancia del sector externo en los ingresos fiscales. 3. Importancia relativa de los impuestos directos y de los impuestos indirectos. II. *El impuesto sobre la renta*. 1. Introducción. 2. La tributación a los ingresos personales. 3. La tributación a las sociedades y los incentivos a las inversiones. Capítulo III. EL AHORRO PUBLICO Y EL FINANCIAMIENTO DEFICITARIO. I. Introducción. II. Ahorros gubernamentales. III. Déficit presupuestarios. IV. El mecanismo del financiamiento deficitario. V. La deuda pública y su financiamiento. 1. La deuda interna. 2. La deuda externa. Capítulo IV. LA POLÍTICA CAMBIARIA COMO INSTRUMENTO FISCAL. I. Aspectos fiscales de la política cambiaria. II. Análisis por países.

## *El Programa de Capacitación*

Como en años anteriores, en abril de 1956 se inició en la sede de la CEPAL el Programa de Capacitación en los problemas del desarrollo económico patrocinado por la Secretaría Ejecutiva de este organismo y la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Este año siguen los cursos en Santiago de Chile trece becarios, que se distribuyen por países del siguiente modo: Argentina, 1; Chile, 2; Costa Rica, 2; Haití, 2; México, 3; Panamá, 1; Uruguay, 1; Venezuela, 1.

Convendrá recordar que para la asignación de estas becas rige el criterio de favorecer cada año a distintos países latinoamericanos, a fin de que todos se beneficien igualmente del Programa, y que asimismo el criterio que preside la distribución de las becas es el de contribuir a la formación en cada país de grupos de economistas versados en los problemas del desarrollo económico; de ahí que unos años parezcan unos países con más becarios que otros.

El Programa de 1956 en Santiago -abril-diciembre- se desarrolla de acuerdo con las líneas clásicas establecidas desde su iniciación en 1952. Los participantes estudian contabilidad social, teoría del desarrollo económico y los métodos y proyecciones de la programación del mismo proceso. Dos horas diarias se dedican a conferencias, a cargo generalmente de economistas de la CEPAL y a debatir los puntos que en ellas se tocan.

(Destacados economistas y profesores, invitados especialmente, suelen contribuir también con conferencias al Programa. Este año ha dado una serie de charlas a los becarios del Programa el profesor Nicholas Kalder, de la Universidad de Cambridge, Inglaterra). Lecturas intensivas constituyen otro de los aspectos de la preparación de los participantes.

El Programa de Capacitación está integrado en el marco de las actividades técnicas de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, de suerte que los becarios realizan sus trabajos en estrecho contacto con la División de Desarrollo Económico.

En 1955 se amplió el radio de acción de este Programa con cursos en Bogotá. Este año se efectuará en Río de Janeiro un Programa similar al de Colombia. Comenzó en septiembre y durará hasta diciembre. En nuestro número próximo daremos amplia información sobre este curso.

Una novedad digna de mención: el Gobierno francés ha otorgado varias becas con el propósito de apoyar en un plano práctico el Programa de Capacitación: un economista ecuatoriano estudiará durante seis meses en París la organización administrativa del desarrollo económico, y un experto francés dará una serie de conferencias sobre el problema del desarrollo de los recursos hidráulicos a los participantes en el Programa de Santiago.

## *El Programa de Integración Económica de Centroamérica*

En enero pasado se celebró en la ciudad de Managua, Nicaragua, la tercera reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, formada por los ministros de economía de las cinco repúblicas. Se adoptaron algunas resoluciones de vital importancia para este proyecto, que tiende, entre otros objetivos, a incrementar el comercio intercentroamericano y a crear un mercado regional común como paso previo a una mayor industrialización del área. Hácese resaltar la importancia que reviste la contribución de la empresa privada en la ejecución de los planes de integración de la región, y en consecuencia se aprobó una resolución en la que se recomienda a los gobiernos que incluyan a representantes de estos sectores en sus delegaciones a las reuniones sucesivas del Comité.

A fin de estimular de modo creciente la iniciativa industrial privada y el contacto entre todos los sectores interesados en el desarrollo industrial centroamericano se acordó crear una Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales, que estaría compuesta por dos representantes designados por cada gobierno centroamericano, uno de ellos, por lo menos, representante de la iniciativa privada.

En cuanto al comercio, en la reunión de Managua se acordó crear una Comisión *ad hoc* para que elaborase un proyecto de tratado multilateral de libre comercio e integración económica centroamericana, que pudiera servir de base al desarrollo futuro del libre intercambio comercial en toda la región.

También se aprobó una resolución, que prevé la nivelación de los aranceles de los países centroamericanos como etapa previa a la constitución de una unión aduanera entre ellos.

*El Subcomité de Comercio.* La tercera reunión del Subcomité de Comercio centroamericano se celebró también en Managua del 23 al 28 de noviembre de 1955. Se tomó nota del proyecto para un código y reglamento de aduanas preparado por la Administración de Asistencia Técnica, que se resolvió someter a la consideración de los gobiernos. Proyecto de tratado multilateral de libre comercio. La

Comisión *ad hoc* creada en la tercera reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano se reunió del 19 al 24 de marzo en México, con asistencia de 14 delegados de los países centroamericanos. La Comisión elaboró un proyecto de tratado multilateral de libre comercio e integración económica centroamericana, que lleva anexa una lista de más de 200 productos propuestos para ser considerados de libre intercambio entre los estados contratantes. El nuevo tratado restablecería una completa libertad de intercambio, sin gravamen ni control alguno por lo que respecta a la lista de productos mencionada. El proyecto de tratado fue sometido a los gobiernos centroamericanos para su estudio y ratificación, de ser aprobado.

*Segunda reunión del Subcomité de Coordinación Estadística.* El Subcomité centroamericano de Coordinación Estadística, que tiene a su cargo la misión que indica su nombre, celebró su segunda reunión en San José de Costa Rica del 14 al 19 de mayo.

*Proyecto de régimen de industrias centroamericanas de integración.* Del 18 al 23 de junio estuvo reunido asimismo en la ciudad de Managua un grupo de expertos, que a petición del Comité de Cooperación Económica del Istmo centroamericano redactó un proyecto de régimen de industrias centroamericanas de integración.

*Reunión de la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales.* Del 18 al 21 de julio se efectuó en la ciudad de Guatemala la primera reunión de la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales, creada, como dijimos más arriba, en la tercera reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano. Por primera vez se contó con la participación directa de la iniciativa privada en la discusión de los proyectos que hasta la fecha vienen realizando los gobiernos con la integración económica de Centroamérica por meta. Las delegaciones de los cinco países estuvieron compuestas por delegados gubernamentales y delegados industriales.

La Comisión de Iniciativas Industriales celebrará su segunda reunión en San Salvador en la primera quincena del próximo mes de diciembre.

### *Estudio sobre los problemas administrativos de la programación del desarrollo económico*

La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, en colaboración con la Administración de Asistencia Técnica, también de las Naciones Unidas, ha comenzado a estudiar las condiciones administrativas de la programación del desarrollo económico en América Latina. Dirige este trabajo el Dr. Enrique Tejera Paris, experto principal de la Administración de Asistencia Técnica en política administrativa gubernamental, quien actualmente realiza una gira por Chile, el Ecuador, Colombia, Bolivia, la Argentina y el Uruguay a fin de recoger datos e informaciones preliminares a tal efecto.

El estudio sobre administración de la programación

del desarrollo económico tendrá ante todo carácter práctico y se referirá particularmente a la estructura y funcionamiento de los organismos existentes en los países de América Latina para elaborar y aplicar programas de desarrollo. Se incluirán en él las entidades públicas y privadas vinculadas directamente a la ejecución de dichos programas, y se examinarán asimismo las necesidades y formas de coordinación entre los organismos de programación y las referidas entidades. A tal efecto se tendrá en cuenta la experiencia en estas materias de países situados dentro y fuera de América Latina.

### *Quinta reunión del Comité Plenario*

Los días 14 y 15 de mayo celebró su quinta reunión en Santiago de Chile el Comité Plenario de la CEPAL. Convenirá recordar que en estas reuniones del Comité Plenario la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL da cuenta a los gobiernos miembros de la Comisión de la forma como lleva a la práctica el programa de trabajo aprobado por los propios gobiernos en sesiones anteriores. Al final de los debates los gobiernos elevan al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, del que depende la CEPAL, un informe sobre las tareas del Plenario.

Este Comité se reúne por regla general los años en que no hay períodos de sesiones. Como es sabido, el sexto período de sesiones se efectuó en Bogotá en agosto-septiembre de 1955 y el séptimo está fijado para 1957 en La Paz (Bolivia).

Inauguró la quinta reunión del Comité Plenario el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Enrique Barbosa.

Los gobiernos expresaron su satisfacción ante la descentralización de la Asistencia Técnica; acordaron felicitar al Comité de Cooperación Económica del Istmo centroamericano y a los gobiernos que lo componen por la forma práctica y constructiva en que han desarrollado sus trabajos; resolvieron que el estudio sobre compilación de datos relativos a las reservas estimadas de minerales metales no ferrosos y examen de los problemas económicos y técnicos de minería pase a ocupar un lugar de mayor preferencia entre los trabajos que tienen pendientes la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL; solicitaron del Secretario General de las Naciones Unidas la creación a la mayor brevedad posible de un Centro Regional de Enseñanza e Investigaciones Demográficas en América Latina; y, en fin, el Plenario expresó su deseo de que la fecha definitiva de la Conferencia Económica de Buenos Aires guardara una prudente distancia de la fijada para el séptimo período de sesiones de la Comisión.

### *Discurso del señor Prebisch*

El Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, en un análisis de varios aspectos del desarrollo económico latinoamericano y las dificultades con que tropieza, declaró que en verdad no aparecía tendencia alguna que transformara el cuadro sintomatológico de los últimos años: ritmo relativamente lento del crecimiento del ingreso por habitante, muy inferior al requerido para elevar rápidamente el nivel de vida popular; cuantía moderada de la capitalización nacional, con un coeficiente bruto de cerca de 17 por ciento del total de bienes y servicios disponibles; y el aporte de capital extranjero no daba muestras de aproximarse a lo que pudiera ser necesario para un programa alentador de inversiones internacionales.

#### *Posibilidades desaprovechadas*

Con todo -matizó el orador- no es posible desconocer la iniciación de ciertas reacciones que, si adquieren amplitud y persistencia podrían tener cierto influjo en la dinámica del desarrollo económico. Entre esas reacciones señaló el esfuerzo que realizan algunos países para aumentar sus exportaciones, esfuerzo que ya está dando frutos promisorios, y en otros comienzan a adoptarse medidas decisivas para lograrlo. Pero desgraciadamente se ha dejado transcurrir demasiado tiempo antes de emprender esa política. No hubo en general en esto un acto de previsión, sino más bien una imposición de los acontecimientos. Acto de previsión hubiera sido remover oportunamente los obstáculos que sofocaban el crecimiento de la producción exportable a la vez que tomar medidas para estimular la sustitución de importaciones. Se habría vencido así, o cuando menos se habría atenuado a tiempo, la tendencia crónica hacia el desequilibrio de que adolecen los balances de pagos latinoame-

ricanos. América Latina ha estado desaprovechando posibilidades de aumentar sus exportaciones; pero, salvo en casos excepcionales, la expansión de las exportaciones tiene ciertos límites que no podrían sobrepasarse sin graves quebrantos en los precios. A ello se agrega ahora -continuó el señor Prebisch- la liquidación de excedentes, que por mucho cuidado que se ponga en llevarla a cabo, está influyendo desfavorablemente sobre importantes productos de la exportación latinoamericana. Es dentro de aquellos límites -puntualizó- donde se han malogrado las posibilidades de exportación. En realidad, la experiencia en esta materia de un buen número de países latinoamericanos después de la guerra representa un ejemplo notorio de cómo ciertas ventajas inmediatas, circunstanciales y transitorias prevalecen con frecuencia sobre consideraciones de más largo alcance, con deplorables resultados para el desarrollo futuro de la economía nacional.

En algunos casos -siguió diciendo el Director Principal de la CEPAL- para proteger a los consumidores internos se han fijado precios bajos a ciertos productos exportables, con lo cual se ha desalentado a los productores y se ha terminado por exportar menos. De esta forma el país, con desmedro de los propios consumidores se ve privado de recursos para realizar importaciones de artículos de consumo o de materias primas para elaborarlos.

#### *Consecuencias de la sobrevaluación monetaria*

A los mismos lamentables resultados se llega cuando este ilusorio amparo al consumidor se logra mediante una política de sobrevaluación monetaria que, al establecer cotizaciones artificialmente bajas para las monedas extranjeras, mientras la inflación eleva los precios y

costos internos, estimula las importaciones y entorpece las exportaciones. Semejante estímulo a las importaciones resulta efímero, pues a la larga los efectos depresivos de tal política sobre las exportaciones no permiten a éstas adquirir cuantía suficiente para pagar aquéllas. No siempre la sobrevaluación monetaria se inspira en el interés del consumidor. En ocasiones se ha querido promover la capitalización con la importación de equipos a tipos de cambio privilegiados, a expensas de las exportaciones y del desenvolvimiento interno de industrias de bienes de capital. Finalmente, se dan otras circunstancias en que ni siquiera se benefician momentáneamente el consumidor y el empresario, sino grupos de importadores que recogen en sus marcos el fruto espurio de las cuantiosas diferencias de precio emergentes de esa sobrevaluación.

El orador resumió su pensamiento de este modo: de un lado, restricción de la producción exportable; de otro, excedentes. Por donde se la mire, la política desacertada de cambios y precios acarrea consecuencias perturbadoras. Al mantener precios indebidamente bajos para algunas exportaciones latinoamericanas, se hace que disminuyan, o se desaliente su crecimiento; y al establecer precios artificialmente altos para artículos primarios que compiten con los de América Latina, provoca la expansión exagerada de su producción y obliga a realizar exportaciones que inevitablemente restringen el mercado de los productos latinoamericanos y debilitan sus precios. La sobrevaluación monetaria, es, en fin de cuentas, una de las manifestaciones de la política de desatar las fuerzas de la inflación y al mismo tiempo pretender reprimir sus efectos. Que suban los precios y costos internos y que no suban los tipos de cambio ni los precios de las exportaciones, ni tampoco las tarifas de los servicios públicos o los ingresos de ciertos sectores de la colectividad: todo va bien hasta que las consecuencias se vuelven insostenibles.

#### *La inflación pervierte el sistema económico*

El deshacer esto -añadió el señor Prebisch- parece muy simple, pero en la realidad es tarea de muy difícil tratamiento. Chile -subrayó- está afrontando el problema en los momentos presentes con gran decisión y firmeza, y aunque no sea ahora el momento apropiado para emitir juicios acerca de casos concretos de esta naturaleza, no desearía dejar pasar la oportunidad sin expresar al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, aquí presente, mis cordiales deseos de que un éxito completo y definitivo corone esta lucha antiinflacionaria, que es de gran trascendencia para el desarrollo económico nacional. En el Brasil se plantea un caso similar de inflación reprimida, y algunos reajustes parciales de sus tipos de cambio están dando en las importaciones y exportaciones el resultado positivo que cabía esperar. Este ejemplo está sirviendo de lección a otros países. La Argentina decidió también acometer el grave problema de la sobrevaluación monetaria, para conjurar el considerable perjuicio que había sufrido toda su economía con

el impresionante decaimiento de sus exportaciones.

El tema de la inflación inspiró otros comentarios al señor Prebisch. Por desgracia -dijo- todavía no se ha descubierto fórmula distinta para corregir las consecuencias de una inflación reprimida que la de permitir que esas consecuencias aparezcan con crudeza y no continúen insidiosamente encubiertas en el organismo económico. Salir de una sobrevaluación monetaria lleva ineludiblemente a reconocer en las importaciones un precio real en vez del precio ficticio que antes tenían, y no es posible evitar que este hecho ejerza sus naturales efectos sobre el costo de la vida. Aquí está uno de los aspectos más delicados de la política antiinflacionaria. La inflación pervierte moralmente el sistema económico y relaja la cohesión entre los distintos grupos sociales. Cada grupo espera de los otros el esfuerzo que por sí mismo no está dispuesto a realizar y que es indispensable para contener el proceso inflacionista. Habitado el empresario a cuantiosas utilidades -en parte ficticias- no se siente fuertemente aguijado a mejorar la productividad ni se siente inclinado a disminuir esas utilidades para mejorar los salarios. Los trabajadores, por su parte, tampoco se preocupan mayormente de ello, en la ilusión de acrecentar sus ingresos reales con aumentos masivos de remuneraciones que, al no ser absorbidos o absorbibles por las utilidades, se trasladan a los precios y se disipan en un nuevo impulso a la espiral inflacionaria.

#### *La productividad y las inversiones extranjeras*

En una referencia al ingreso, el Director Principal de la CEPAL manifestó que cuanto más observa la economía de los países latinoamericanos tanto más se persuade de que su ingreso real podría elevarse apreciablemente con una serie de medidas elementales para aumentar la productividad. Pero, dado que no son holgados los márgenes que se ofrecen al capital físico existente para reabsorber en la misma economía el eventual exceso de mano de obra provocado por el aumento de la productividad, es indispensable un aumento de inversiones en la medida necesaria para volver a emplear la mano de obra redundante. De lo contrario el incremento de productividad sería socialmente frustráneo. De ahí el importante papel que podría desempeñar el capital extranjero en la lucha contra la inflación en los países latinoamericanos. La necesidad imperiosa de aliviar en los grupos de menores ingresos de la población las consecuencias temporalmente desfavorables de las medidas antiinflacionarias, obliga a elevar los salarios comprimiendo las utilidades, con lo cual se restringe forzosamente la fuente primordial de que surgen los recursos para las inversiones. Por tanto, es difícil concebir que las inversiones puedan aumentar sin el crecimiento, al menos transitorio, de las aportaciones extranjeras de capital. Pero sí podrán crecer las inversiones nacionales, y deberán hacerlo, tan pronto como las extranjeras surtan sus efectos estimulantes sobre el ingreso. Por todo ello es necesario combinar adecuadamente la política antiinflacionista con fórmulas eficaces de cooperación financiera internacional.

*Agentes de venta de las publicaciones de las  
Naciones Unidas en América Latina*

**ARGENTINA**

Editorial Sudamericana, Alsina 500, Buenos Aires

**BOLIVIA**

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz

**BRASIL**

Livraria Agir, Rio de Janeiro, Sao Paulo y Bello Horizonte

**COLOMBIA**

Librería América, Medellín

Librería Nacional Ltda., Barranquilla

**COSTA RICA**

Trejos Hermanos, Apartado 1313, San José

**CUBA**

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana

**CHILE**

Librería Ivens, Moneda 822, Santiago

Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago

**ECUADOR**

Librería Científica, Quito y Guayaquil

**EL SALVADOR**

Manuel Navas y Cia., 1ª Avenida Sur 37, San Salvador

**GUATEMALA**

Goubaud & Cia. Ltda. 5ª Avenida Sur 28, Guatemala

**HAITI**

Librairie "A la Caravelle", Boite postale 111-B, Port-au-Prince

**HONDURAS**

Librería Panamericana, Tegucigalpa

**MEXICO**

Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41, México D.F.

**PANAMA**

Jose Menéndez, Plaza de Arango, Panamá

**PARAGUAY**

Moreno Hermanos, Asunción

**PERU**

Librería Internacional del Perú, Lima y Arequipa

**REPUBLICA DOMINICANA**

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo

**URUGUAY**

Representación de Editoriales, Prof. H. d'Helia Av. 18 de Julio 1333, Montevideo

**VENEZUELA**

Librería del Este, Av. Miranda 52, Edificio Galipán Caracas

Publicado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina, Naciones Unidas, Avenida Providencia 871, Casilla 179-D, Santiago, Chile.

Para todo lo relacionado con este noticiero dirigirse a la Sección de Prensa.